



TARIFAS

Aplicables a Puerto Chacabuco

Desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2023

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE - MUELLE COMERCIAL					
301-1	Uso de Muelle a la Nave	MEH	1008		naves mayor a 26 metros de eslora
301-2	Uso de Muelle a la Nave	MEH	693		naves menores o iguales a 26 metros de eslora
301-3	Uso de Muelle a la Nave	MEH	1.760.990		Estadía condicionada SITIO N°2 por Mes
ESTADIA CONDICIONADA SITIO N° 2					
Servicio estadía condicionada en el sitio N° 2 del EMPORCHA, el cual contendrá las siguientes restricciones:					
La nave debe ser un Remolcador de Alta Mar (RAM) con un TRG de al menos 316 ton. + 10%, y que el servicio que preste sea apoyo de atraque y desatraque a las motonaves de Puerto Chacabuco.					
Que no realice transferencia de carga o solo lo haga para sus servicios internos.					
Que no exista demanda por el sitio N°2 por otros clientes industriales o pesqueros.					
Al existir obstrucción operativa del sitio 1 y por razones de seguridad el RAM deberá salir del sitio hasta el término de la condición de riesgo a la nave del sitio 1					
Qué; al existir congestión portuaria, en los sitios 1, 3 y 4, y que otros clientes que requieran realizar transferencias, soliciten el sitio N° 2, la nave debe realizar abandono por el tiempo necesario para prestar el servicio a dichos clientes, retornando al sitio cuando la demanda no exista.					
Servicio estadía condicionada en el sitio N° 2 del EMPORCHA, el cual contendrá las siguientes restricciones:					
La nave debe ser un Remolcador de Alta Mar (RAM) con un TRG de al menos 316 ton. + 10%, y que el servicio que preste sea apoyo de atraque y desatraque a las motonaves de Puerto Chacabuco.					
Que no realice transferencia de carga o solo lo haga para sus servicios internos.					
Que no exista demanda por el sitio N°2 por otros clientes industriales o pesqueros.					
Al existir obstrucción operativa del sitio 1 y por razones de seguridad el RAM deberá salir del sitio hasta el término de la condición de riesgo a la nave del sitio 1					
Qué; al existir congestión portuaria, en los sitios 1, 3 y 4, y que otros clientes que requieran realizar transferencias, soliciten el sitio N° 2, la nave debe realizar abandono por el tiempo necesario para prestar el servicio a dichos clientes, retornando al sitio cuando la demanda no exista.					
USO DE MUELLE A LA NAVE - TERMINAL DE TRANSBORDADORES					
321-1	Uso de Muelle a la Nave	Hora	35.934		Naves de eslora mayor a 70 m.
321-2	Uso de Muelle a la Nave	Hora	21.178		Naves de eslora entre 40 y 70 m.
321-3	Uso de Muelle a la Nave	Hora	12.711		Naves de eslora menor a 40 m.
USO DE MUELLE A LA CARGA - MUELLE COMERCIAL					
302-1	Uso de Muelle a la carga	Ton. o M3	1.261		Carga General
302-2	Uso de Muelle a la carga	Ton. o M3	1.139		Carga Granel
USO DE MUELLE A LA CARGA - TERMINAL DE TRANSBORDADORES					
322-1	Uso de Muelle a la carga	CU	11.461		Camión Articulado (c/remolque o semiremolque)
322-2	Uso de Muelle a la carga	CU	7.175		Camión Simple, Buses
322-3	Uso de Muelle a la carga	CU	4.311		Vehículos Menores
ACOPIO CUBIERTO					
700-1	Acopio cubierto Carga General	m2-día	181		Área mínima 200m2
700-2	Acopio cubierto Carga Granel	m2-día	181		Área mínima 200m2
700-2	Acopio cubierto Carga Granel	m2-día	157		Convenio a 3 años, con aviso de 6 meses de antelación para poner término al mismo, reajutable cada 6 meses.
700-22	Acopio cubierto Carga Granel	m2-día	15.034.243		Tarifa convenida Bodega Acopio Mineral
ACOPIO DESCUBIERTO					
700-3	Acopio Carga General	m2-día	146		Área mínima 500 m2 - tiempo mínimo 1 día
700-3	Acopio Contenedores Reefers	m2-día	146		Área mínima 250 m2 - tiempo mínimo 5 días
700-3	Acopio Contenedores Reefers	m2-día	146		Área mínima 150 m2 - tiempo mínimo 6 meses
700-3	Acopio Descubierta contenedores N.Regulares	m2-día	123		Para clientes que desembarquen o embarquen contenedores full o vacíos de naves portacontenedores con recaladas regulares en Emporcha con un mínimo de dos recaladas mensuales
700-3	Acopio Contenedores Reefers	UD	36.158		Incluye espacio físico, energía eléctrica y monitoreo. No incluye período de stacking
ALMACENAMIENTO (Compuesto por suma de tramos)					
600-1	Carga Cubierta	TON-DIA	833		De 1 a 10 días
600-1	Carga Cubierta	TON-DIA	515		Más de 10 días
600-3	Carga Descubierta	TON-DIA	1.148		De 1 a 5 días
600-3	Carga Descubierta	TON-DIA	412		De más de 5 días a 20 días
600-3	Carga Descubierta	TON-DIA	290		Más de 20 días
600-6	Carga Peligrosa Descubierta	TON-DIA	3.615		De 1 a 10 días
600-6	Carga Peligrosa Descubierta	TON-DIA	1.252		Más de 10 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA	4.937		De 1 a 2 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA	3.510		De 3 a 5 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA	2.198		De 6 a 10 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA	1.402		De 11 a 16 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA	1.252		De 17 días a 20 días
600-8	Carga Automotor descubierta	TON-DIA	1.136		Más de 20 días
600-9	Carga Contenedores N.Regulares	TON-DIA	977		De 1 a 5 días
600-9	Carga Contenedores N.Regulares	TON-DIA	350		De más de 5 días a 20 días
600-9	Carga Contenedores N.Regulares	TON-DIA	248		Más de 20 días
CONEXIÓN A ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA					
970-7	Conexión a energía eléctrica particulares	KWH	40% sobre costos		Cobro mínimo 50 KWH
970-9	Conexión a energía eléctrica servicios públicos	KWH	10% sobre costos		
970-6	Conexión a Agua Potable	M3	40% sobre costos		Cobro mínimo 10 m3

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
ATENCIÓN PASAJEROS DE TURISMO, DE NAVES DE CONECTIVIDAD Y CLIENTES INDUSTRIALES					
970-40	Atención de pasajeros de naves de turismo internacionales	CU		7,3	
970-42	Atención de pasajeros de naves de turismo nacionales	CU	3.601		
970-11	Atención de pasajeros naves de conectividad - Sector TT	CU	1.414		
970-147	Embarque/Desembarque Pasajeros Clientes Industriales	CU	1.373		
INGRESO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS (VALORES POR VEHÍCULO)					
970-44	Ingreso y Salida de Carga	CU	2.400		
970-74	Ingreso vehículos contratistas	UD	18.066		
970-74	Ingreso vehículos contratistas	Año	270.965		
970-56	Ingreso Taxis - Turismo	UD	2.375		hasta 4 pax
970-57	Ingreso Minibuses o Vans - Turismo	UD	6.046		hasta 15 pax
970-58	Ingreso Buses y Taxibuses - Turismo	UD	9.617		> 15 pax
970-59	Ingreso Taxis - Turismo	Temporada	47.946		hasta 4 pax
970-60	Ingreso Minibuses o Vans - Turismo	Temporada	119.970		hasta 15 pax
970-61	Ingreso Buses y Taxibuses - Turismo	Temporada	191.993		> 15 pax
970-77	Circulación vehículos transferencia de carga puerta a puerta	TNS	919		
ADMISIÓN DE EQUIPOS					
970-51	Admisión Equipos - Cap. Hasta 5 Tons.	UD	4.800		
970-52	Admisión Equipos - Cap. 5, 1 a 10 Tons.	UD	11.995		
970-53	Admisión Equipos - Cap. 10, 1 a 15 Tons.	UD	19.203		
970-54	Admisión Equipos - Cap. Mayor a 15 Tons.	UD	28.794		
970-55	Admisión Cintas Transportadoras	UD	28.794		
USO DE ÁREAS					
970-43	Uso de áreas de Circulación	M2D	383		
970-46	Uso de áreas en delantales de sitios de atraque (A1)	M2D	383		
970-47	Uso de áreas en explanadas pavimentadas para contenedores (A2)	M2D	341		
970-41	Uso de áreas explanadas de ripio (A3)	M2D	286		
970-48	Uso de área sector ripio-tierra, sector frigorífico (A4)	M2D	238		
970-49	Uso de área sectores terreno muy irregular (A5)	M2D	116		
970-39	Uso postacion	CU	1.199		Mínimo 10 postes
970-751	Uso de área con Edificación	M2M	8.128		0 a 50 m2
970-752	Uso de área con Edificación	M2M	7.225		51 a 90 m2
970-753	Uso de área con Edificación	M2M	6.320		más de 90 m2
970-754	Uso de área con Edificación	M2M	25.464		Para Clientes Spot. Por área edificada menor o igual a 10 m2 con un mínimo de 10m2.
970-76	Uso de área para ductos submarinos	Metro lineal - día	275		
970-36	Admisión Módulos Oficina	M2D	286		
970-36	Admisión Módulos Oficina	M2M	10.388		
970-18	Permanencia de elementos de transferencia, porteo y otros	M2D	778		
970-02	Permanencia de embarcación menor en zona operacional	M2D	1.199		
970-04	Parqueo vehicular - Vehículos menores	UD	6.003		
970-03	Parqueo vehicular - Vehículos mayores	UD	17.996		
970-78	Uso de bodega de aforo zona primaria.	DIA	282.852		
970-78	Uso de bodega de aforo zona primaria.	HORA	35.354		
970-96	Convenio de Uso de área Portuaria por suministro de combustible	M2	106		

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
SERVICIOS LIMPIEZA Y BIOSEGURIDAD					
970-12	Servicio básico de Bioseguridad	CU	55.562		
970-16	Servicio de Bioseguridad por Contingencia	CU	55.562		
970-110	Lavado y desinfección	CU	72.852		Naves <= 18 metros de eslora
970-111	Lavado y desinfección	CU	92.720		Naves > 18 m. y >=25 m.
970-112	Lavado y desinfección	CU	119.212		Naves > 25 m. y <=40 m.
970-113	Lavado y desinfección	CU	198.686		Naves > 40 m.
970-114	Lavado y desinfección	CU	6.626		Otro artefato naval
970-115	Lavado y desinfección	CU	2.648		Bins, pallets
970-116	Lavado y desinfección	CU	26.492		Redes sucias, bultos
970-117	Lavado y desinfección	CU	13.244		Redes limpias, bultos
970-118	Lavado y desinfección	CU	7.946		Camión rampa-acoplado-maquinaria
970-119	Lavado y desinfección	CU	5.297		Camión simple-buses-veh. menores
970-144	Sanitización de Contenedores	CU	5.740		
USO DE BOYAS					
970-24	Uso de Boya - Uso Compartido	UD	6.479		Mínimo 1 día - si una nave ocupa el 70% o más de capacidad de la boya se considera uso exclusivo
970-24	Uso de Boya - Uso Exclusivo	BD	22.221		
970-24	Uso de Boya - Uso Compartido	UM	129.632		Si una nave ocupa el 70% o más de capacidad de la boya se considera uso exclusivo
970-24	Uso de Boya - Uso Exclusivo	BM	462.963		Si una nave ocupa el 70% o más de capacidad de la boya se considera uso exclusivo
970-24	Uso de Boya - Uso Compartido	UMM	277.777		Incluye uso de muelle sólo para pasajeros con estadía de 15 a 20 mins. de atraque diario, sujeto a disponibilidad de muelle. Embarque y desembarque de turistas de cobra aparte.
970-24	Uso de Boya - Uso Exclusivo	BMM	925.925		Incluye uso de muelle sólo para pasajeros con estadía de 15 a 20 mins. de atraque diario, sujeto a disponibilidad de muelle. Embarque y desembarque de turistas de cobra aparte.
SERVICIO DE ROMANEO					
970-121	Romaneó por vehículo	CU	28.285		Pesaje de un vehículo (camión o vehículo liviano) en forma aislada, con o sin carga
970-122	Romaneó de Contenedores	CU	25.457		Pesaje de un contenedor. Incluye el pesaje de un vehículo con contenedor y el pesaje del vehículo sin contenedor (2 pesajes).
970-123	Romaneó de vehículo que se embarque en TT. TT.	TON	225		Pesaje de un vehículo. Solamente una pesada del vehículo y su carga (1 pesaje)
970-124	Romaneó de carga de embarque en M. Comercial con movimientos inferiores a 4.000 Tn/mes	TON	427		Cientes que pesen menos de 4.000 T mensuales. Incluye el pesaje del vehículo con carga y el vehículo sin carga (2 pesajes)
970-125	Romaneó de carga de embarque en M. Comercial con movimientos de 4,000 Tn/mes o más.	TON	282		Cientes que pesen más de 4,000 T mensuales o más. Incluye el pesaje del vehículo con carga y el vehículo sin carga (2 pesajes)
970-127	Habilitación de Romana en horario inhábil	CU	35.354		Cargo de habilitación de Romana en horario inhábil, por cada vez que se solicite, independientes de las cargas, vehículos que se pesen y/o el tiempo que se requiera.
970-126	Pesaje cargas menores - por bulto	CU	4.245		Pesaje de uno o varios bultos en forma aislada

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
ATACADERO NAVES MENORES PARA ESTADÍAS PROLONGADAS					
970-79	Servicio de atracadero para naves menores - sitio exclusivo	UM	515.461		Mínimo 1 nave menor
970-79	Servicio de atracadero para naves menores - sitio exclusivo 6 naves mínimo	UM	515.461		Mínimo 6 naves y 1 año. Incluye: (1) espacio para 4 módulos de oficina/bodega, (2) uso de muelle para embarque o desembarque de pasajeros con estadía de 15 a 20 minutos, con máximo de 4 atraques diarios, sujetos a disponibilidad de muelles, (3) retiro de basura domiciliaria.
TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE					
970-128	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	4,27		0 a 20 m3
970-129	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	2,82		>20 a 50 m3
970-130	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	1,45		>50 m3
Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante (USUARIO GENERAL)					
970-133	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1/2 Jornada	CU	108.519		1/2 Jornada, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-134	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1 Jornada Completa	CU	203.474		Jornada completa, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-135	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, Semanal	CU	474.770		Semanal, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante (Clientes que facturen más de 3Mill, durante los 3 últimos meses)					
970-136	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1/2 Jornada	CU	67.825		1/2 Jornada, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-137	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, 1 Jornada Completa	CU	122.085		Jornada completa, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
970-138	Uso de Terminal de Pasajeros sector Muelle Flotante, Semanal	CU	271.298		Semanal, Incluye telón, Data, Baño, Calefacción, Mesas, Sillas, Sillones.
TARIFAS ENERGÍAS LIMPIAS (VEHICULOS PROPULSADOS POR E. ELECTRICA O HIDROGENO VERDE)					
970-74	Ingreso vehículos contratistas	UDE	1		
970-56	Ingreso Taxis - Turismo	UDE	1		hasta 4 pax
970-57	Ingreso Minibuses o Vans - Turismo	UDE	1		hasta 15 pax
970-58	Ingreso Buses y Taxibuses - Turismo	UDE	1		> 15 pax
970-59	Ingreso Taxis - Turismo	UDE	1		hasta 4 pax
970-60	Ingreso Minibuses o Vans - Turismo	UDE	1		hasta 15 pax
970-61	Ingreso Buses y Taxibuses - Turismo	UDE	1		> 15 pax
970-04	Parqueo vehicular - Vehículos menores	UDE	1		
970-03	Parqueo vehicular - Vehículos mayores	UDE	1		
OTROS SERVICIOS					
970-131	Certificacccion y emision de documentos aduaneros.	CU	3.958		
970-132	Instalacion de sello aduanero a cargas.	CU	5.260		Contempla ingreso y estacionamiento de Camion o Contenedor hasta 4 horas en el recinto portuariaio.
970-8	Aseo Sitio	HH	10.802		
970-20	Consolidacion de Contenedores	UD	14.397		
970-13	Desconsolidacion de Contenedores	UD	14.397		
970-70	Uso Baño Publico	TR	21.596		Turno
970-71	Uso Baño Publico	CU	64.788		Mes
970-73	Uso letrero publicitario	M2			0,75 UTM
970-45	Uso Dolphin	MEH	181		
970-139	Retiro de Desechos Domiciliario	M3	35.565		Por metrocúbico ofracción retirado
970-139	Retiro de Desechos Domiciliario	CU	283.237		En el caso que el Cliente solicite se le ponga a disposición 1 batea de 8 metroscúbicos, independiente del volumen que ocupe
970-140	Atención a pasajeros en el Terminal de Cruceros	CU	24.574		Para embarques y desembarques de naves
970-141	Uso de Vestidores	UD	18.868		Uso de Vestidores x Día
970-141	Uso de Vestidores	UM	163.521		Uso de Vestidores x Mes
970-142	Uso de Comedor	UD	18.868		Uso Comedor x Día
970-143	Uso de Duchas	UD	18.868		Uso Ducha x Día
970-145	Tarjeta Acceso Vehiculos	CU	5.457		Duración 12 meses
970-72	Uso de area tarifa convenida (MOWI)	M2	5.382.225		Uso de area frigorífico Mowi
970-142	Uso de area tarifa convenida (Cafeteria TT.TT)	M2	42.937		Uso de area frigorífico Mowi



TARIFAS

Aplicables a Puerto Cisnes

Desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2023

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE					
321-1	Uso de Muelle a la Nave	Hora	7.559		Uso Muelle Naves >15mt y <40mt.
321-2	Uso de Muelle a la Nave	Hora	1.373		Uso Muelle Naves <=15mt
321-3	Uso de Muelle a la Nave	Hora	30.536		Uso Muelle Naves >40mt
USO DE MUELLE A LA CARGA					
302-1	Uso de Muelle a la Carga	Toneladas	1.649		Uso de Muelle a la Carga
302-2	Uso de Muelle a la Carga	CU	1.373		Emb/Des Pasajeros
302-6	Uso de Muelle a la Carga	CU	677		Emb/Des Pasajeros Turistas Nacionales
302-7	Uso de Muelle a la Carga	CU	7,30 US\$		Emb/Des Pasejeros Turistas Internacionales
OTROS SERVICIOS					
970-44	Ingreso y Salida de Carga	CU	2.400		
970-43	Uso de áreas de Circulación	M2D	383		
970-51	Adm. Camiones simples o con carro	Unidad Día	6.185		Camiones con carga
970-52	Admision Vehiculos Menores	Unidad Día	3.437		Vehículos menores
970-110	Desinfeccion	Metro Lineal			
970-6	Agua Potable	Metro Cubico	2.982		
970-7	Energía Eléctrica	KWH			
970-3	Parqueo vehiculos menores	Unidad Día	3.437		Camionetas
970-3	Parqueo vehiculos menores	Unidad Mes	96.189		Camionetas
970-10	Ingreso Contratistas	Unidad Día	13.742		
970-10	Ingreso Contratistas	Unidad Año	267.747		
970-75	Arriendo area	Metro Cuad. Mes	6.868		Admision modulo Operacional
970-12	Servicio Básico de bioseguridad	CU	55.562		
970-16	Servicio de Bioseguridad por contingencia	CU	55.562		
970-118	Lavado y desinfección camión rampa/acop.	CU	7.946		
970-119	Lavado y desinfección camión sim., bus y ve	CU	5.297		
970-120	Limpieza y desinfección naves de carga hasta 15mt Eslora	CU	55.823		
970-121	Limpieza y desinfección naves de carga entre 15 y 25 mt Eslora	CU	68.226		
970-122	Limpieza y desinfección naves de carga entre 25 y 40 mt Eslora	CU	80.630		
970-123	Limpieza y desinfección naves de carga mas de 40 mt Eslora	CU	117.845		
970-124	Desinfección lanchas transporte pasajeros	CU	18.608		
970-125	Sanetización vehiculos transporte pasajeros	CU	46.519		
970-128	Transferencia de combustible a naves para su funcionamiento	LT	6,38		



TARIFAS

Aplicables a Melinka

Desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2023

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE					
321-1	Uso de Muelle a la Nave	Hora	4.121		Uso Muelle Naves >15mt
321-2	Uso de Muelle a la Nave	Hora	1.373		Uso Muelle Naves <=15mt
321-5	Uso de Muelle a la Nave	Hora	30.536		Uso Muelle Naves >40mt
310-1	Uso de Muelle a la Nave	Unidad Mes	164.893		Naves atracadas en loza pavimentada
310-2	Uso de Muelle a la Nave	Unidad Mes	4.121		Naves Artesanal Residente
USO DE MUELLE A LA CARGA					
302-1	Uso de Muelle a la Carga	Toneladas	1.649		Uso de Muelle a la Carga
302-2	Uso de Muelle a la Carga	CU	1.373		Emb/Des Pasajeros
302-6	Uso de Muelle a la Carga	CU	677		Emb/Des Pasajeros Turistas Nacionales
302-7	Uso de Muelle a la Carga	CU	7.30	US\$	Emb/Des Pasejeros Turistas Internacionales
OTROS SERVICIOS					
970-44	Ingreso y Salida de Carga	CU	2.400		
970-51	Adm.Camiones simples o con carro	Unidad Día	6.185		Camiones con carga
970-52	Admision Vehiculos Menores	Unidad Día	3.437		Vehículos menores
970-110	Desinfeccion	Metro Lineal			
970-6	Agua Potable	Metro Cubico			
970-7	Energia Eléctrica	KWH			
970-8	Aseo de Sitio	Hora Hombre			
970-3	Parqueo vehiculos menores	Unidad Día	2.749		Camionetas
970-4	Parqueo camiones hasta 10 ton	Unidad Día	3.437		Camiones de hasta 10 ton
970-5	Parqueo camiones mas de 10 ton	Unidad Día	5.496		Camiones de mas de 10 ton
970-75	Arriendo area	Metro Cuad.Mes	6.830		Admision modulo Operacional
970-74	Ingreso vehiculos contratistas	UD	18.066		
970-74	Ingreso vehiculos contratistas	Año	270.965		



TARIFAS

Aplicables a Puerto Aguirre

Desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2023

Tarifa	Servicio	Unidad de Cobro	Valor \$	Valor US\$	Detalle/Observación
USO DE MUELLE A LA NAVE					
321-3	Uso de Muelle a la Nave	Hora	7.519		Uso Muelle Naves >15mt y <40mt.
321-4	Uso de Muelle a la Nave	Hora	1.373		Uso Muelle Naves <=15mt
	Uso de Muelle a la Nave	Hora	0		Uso Muelle Naves >40mt
USO DE MUELLE A LA CARGA					
302-4	Uso de Muelle a la Carga	Toneladas	1.649		Uso de Muelle a la Carga
302-5	Uso de Muelle a la Carga	CU	1.373		Embarque/Desembarque Pasajeros
302-6	Uso de Muelle a la Carga	CU	677		Emb/Des Pasajeros Turistas Nacionales
302-7	Uso de Muelle a la Carga	CU	7,30	US\$	Emb/Des Pasejeros Turistas Internacionales
OTROS SERVICIOS					
	Agua Potable	Metro Cubico			
	Energía Eléctrica	KWH			
970-10	Parqueo vehicular	Unidad Día	3.437		Vehículos Menores (Camionetas, autos)
970-11	Parqueo vehicular	Unidad Día	5.496		Vehículos Mayores (camion, camion carro, rampa)
970-46	Uso de áreas en delantales de sitios de atraque (A1)	M2D	383		
970-75	Arriendo area	Metro Cuad. Mes	6.830		Uso de rampas para maniobras y otros
970-51	Adm. Camiones simples o con carro	Unidad Día	6.185		Camiones con carga



Avenida Bernardo O'Higgins S/N Puerto Chacabuco

Teléfonos 56-67/ 235 11 98

Email

info@chacabucoport.cl

Página Web

www.chacabucoport.cl

Anexo:
Base para el cálculo del incremento de Tarifas

Diciembre 2022 a Junio 2023

IPC Inicio Noviembre 2022	128,65
IPC Final Mayo 2023	131,94
Incremento tarifa según IPC	2,6 %